República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 16 de octubre de 2.018

ADENDA Nº 1

Por la presente la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, emite la Adenda N°01 del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº24/2.018, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON PEDIATRICO – TERCERA ETAPA -, CON ID N°352.491**, a fin de anexar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

1. Se anexa resolución de aprobación del proyecto;

2. **DONDE DICE:**

Tope de Consultas	25/10/2018	11:00 hs
Fecha y hora entrega ofertas	31/10/2018	07:20 hs
Fecha y hora Apertura ofertas	31/10/2018	07:50 hs

DEBE DECIR:

Tope de Consultas	25/10/2018	11:00 hs
Fecha y hora entrega ofertas	31/10/2018	08:20 hs
Fecha y hora Apertura ofertas	31/10/2018	08:50 hs

3. **DONDE DICE:**

5.El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 30 días.

DEBE DECIR:

5.El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 45 días.

4. Aclaramos que el plazo de 25 días para la obra a realizarse es suficiente ya que es la tercera etapa de la construcción.

5. Se anexa nota de aclaración para la realización de la obra.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

6. **DONDE DICE:**

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: 18/09/18.
Hora: 11:00 hs.
Funcionario responsable: Arq. Miguel Almada
Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DEBE DECIR

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: 24/09/18.
Hora: 11:00 hs.
Funcionario responsable: Arq. Miguel Almada
Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

7. **DONDE DICE:**
Capacidad Financiera
   - **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2015, 2016 y 2017).-

   - **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2015,2016 y 2017)

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

  El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%.- del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10 % del total del valor de las obras, estipulada en el Formulario N° 12-Compromisos contractuales vigentes.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2017) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato)

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. En caso de que sean presentadas Líneas de crédito, las mismas deben identificar el nombre del llamado, el ID y la Convocante, además de estar debidamente aprobadas y no sujetas a requerimientos o procesos.

DEBE DECIR:

Capacidad Financiera

- **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016 y 2017).-

- **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014, 2015,2016 y 2017)

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

  El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%.- del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10 % del total del valor de las obras, estipulada en el Formulario N° 12-Compromisos contractuales vigentes.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2014, 2015,2016 y 2017) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato)

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. En caso de que sean presentadas Líneas de crédito, las mismas deben identificar el nombre del llamado, el ID y la Convocante, además de estar debidamente aprobadas y no sujetas a requerimientos o procesos.

8.DONDE DICE:

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

- Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 80%.-
- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.

DEBE DECIR:

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

- Haber generado, durante los mejores cuatro (4) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 80%.-
- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (4) años señalado en el párrafo precedente.

9.DONDE DICE

I.	Otros documentos
	• Fotocopia de 5 (cinco) contratos de Construcciones nuevas de residencias/oficinas/aulas/comedor con recepción definitiva, durante los años 2016 y 2017 • Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2015, 2016 y 2017).- • Constancia de Inscripción en Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad

Social como Empleador, mínimo 2 (dos) años de antigüedad

- Curriculum Vitae del profesional 1 Arquitecto o Ingeniero Civil
- Certificación del SNPP u otra entidad de capacitación, o en todo caso Certificados de trabajo que avalen la experiencia solicitada de los personales propuestos para la obra
- Documentación de los equipos a ser utilizados en la obra en caso de ser propiedad del contratista.
- En caso de ser alquilados los equipos a ser utilizados en la obra, presentar carta compromiso de alquiler emitida por el propietario.
- de Inscripción en el IPS, como Empleador, mínimo 1 (uno) años de antigüedad y 2 (dos) Empleados inscriptos
- Matricula del Comerciante
- Constancia de no adeudar IPS vigente
- Patente Comercial vigente

DEBE DECIR:

II.	Otros documentos

- Fotocopia de 5 (cinco) contratos de Construcciones nuevas de residencias/oficinas/aulas/comedor con recepción definitiva, durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017
- Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016 y 2017).-
- Constancia de Inscripción en Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social como Empleador, mínimo 2 (dos) años de antigüedad
- Curriculum Vitae del profesional 1 Arquitecto o Ingeniero Civil
- Certificación del SNPP u otra entidad de capacitación, o en todo caso Certificados de trabajo que avalen la experiencia solicitada de los personales propuestos para la obra
- Documentación de los equipos a ser utilizados en la obra en caso de ser propiedad del contratista.
- En caso de ser alquilados los equipos a ser utilizados en la obra, presentar carta compromiso de alquiler emitida por el propietario.
- Constancia de Inscripción en el IPS, como Empleador, mínimo 2 (dos) años de antigüedad y 2 (dos) Empleados inscriptos
- Matricula del Comerciante
- Constancia de no adeudar IPS vigente
- Patente Comercial vigente

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Departamento de UOC